

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS STEIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en el local de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.**, Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 55.750 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía **3102693401 S.R.L.**, debidamente representada por su Apoderado Especial el doctor Hernán Enrique Ponce Aray, poseedora de 55.750 acciones ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIOS STEIN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2016; y, **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; **3)** Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. Preside la presente Junta el Presidente de esta sociedad el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la

señora abogada **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017. Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico por no encontrarse presente el señor comisario, el mismo que presentó sus debidas excusas. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2017, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el periodo 2017. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el señor presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$342,726.16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la

Reserva Legal, U.S. \$ 32,303.76 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$310,422.40 (TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, el señor Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Oswaldo Cueva Mejia, ACCIONISTA; f) 3102693401 S.R.L., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hernan Enrique Ponce Aray, ACCIONISTA, f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
